

Transporte Urbano Sostenible: Taxis

C. Fernando Llanos Pereira

**Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Telecomunicaciones y Transportes**



ATT

Agenda

- Historia Regulación Transporte en Bolivia
- Taxis en Bolivia
- Transporte Urbano Sostenible
 - Taxis



Regulación del Transporte Urbano (Bolivia)

- 1985:
 - DS 21060: Gobiernos Municipales (locales) fijan modalidades y tarifas en su jurisdicción.
 - Se extingue ENTA (Nacional)
 - Se crean los EMTA (Municipal)
 - Ingreso libre a la modalidad de taxis.
 - Distintas modalidades de taxis:
 - Taxi exclusivo
 - Taxi compartido
 - Taxi de Ruta Fija



Regulación del Transporte Urbano (Bolivia)

- 1994:
 - Ley 1600: Crea ente nacional de regulación de transportes
- 1999:
 - Ley 2028: Municipios deben coordinar prestación de servicios con entes reguladores
 - DS 25461: Ente regulador nacional regula las tarifas del transporte urbano.
 - Autoridad Nacional Fija tarifas a nivel nacional
- 2006:
 - DS 28710: Ratifica competencias del nivel nacional.
- 2009:
 - Constitución Política del Estado: Señala al Transporte Urbano como una Competencia Municipal
- 2010:
 - Ley 031: Ratifica competencia municipal. La regulación será en base a parámetros nacionales.



Taxis Exclusivos

- No usan taxímetros
 - Tarifas no reguladas
 - No hay cargo fijo
 - No varia por distancia - tiempo
 - Cobros por tramos
 - En algunas ciudades, varía por el número de ocupantes.
- Acceso:
 - Directamente en la calle
 - Llamada por teléfono
 - Bajo recorrido improductivo



Taxi Compartido

- Con el primer pasajero se crea un destino
 - Los siguientes consultan destino y acuerdan parada.
 - Esta puede ser al paso o posterior.
 - Acceso: directamente en la calle
- Retorno, generalmente, vacío.
- Problemas de seguridad



Taxi de Ruta Fija

- Es un “bus” de 4 pasajeros.
 - Tiene una ruta definida
 - Compite con transporte masivo
- Baja ocupación de superficie por pasajero



Criterios para un Transporte Urbano Sostenible

- Transporte Masivo:
 - Mayor porcentaje de tráfico debe ser realizado en líneas de alta capacidad de transporte:
 - Buses articulados de tránsito rápido
 - Trenes o metros
- Tarifa debe incluir su externalidad
 - Costos sociales
 - Beneficios sociales
 - Subsidio



Taxis: Externalidades

- Costos sociales
 - Mayor superficie por pasajero
 - Congestión
 - Mayor consumo por pasajero
 - Contaminación
 - Inseguridad
 - Asaltos a conductores
 - Secuestros express



Taxis: Externalidades

Respuestas

- Tarifa regulada
 - No depende de número de pasajeros
 - Incentivo a compartir – No obligatorio
 - Costos eficientes y externalidades
- Reducir inseguridad:
 - Identificación llamativa: Colores, letreros, números
 - Dispositivos de seguridad
 - No cash
 - Antipánico, separador de seguridad



Taxis: Externalidades

Respuestas

- Control de congestión
 - Restricción de ingreso a zonas congestionadas
 - Cupos para horarios diurnos
- Reducción de contaminación
 - Uso de energías limpias: GNV u otras
 - GNV: 2%
 - Antigüedad
 - 7% menos de 10 años
 - Promedio: 18 años
- Evitar recorrido improductivo
 - Paradas de taxis
 - Amplia Distribución Geográfica
 - Compartir paradas
 - Priorizar paradas conectando con transporte masivo
 - Acceso por llamadas
 - Compartir acceso por paradas



Gracias

C. Fernando Llanos Pereira

www.att.gob.bo

fllanos@att.gob.bo

+591 – 2 – 277 2266

